

190-19.13

Santiago de Cali,

28/10/2014
10:40:09 AM
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA



880090735 - 7339 - 20141028

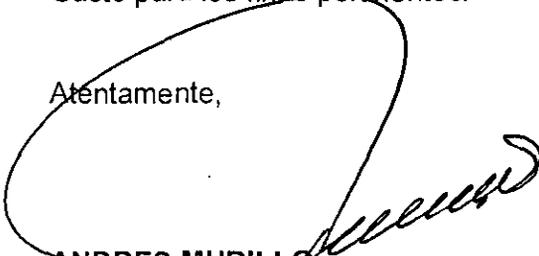
Asunto: CR REMISION INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GSTO TERCER T
Destino: JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Dependencia: DESPACHO DEL CONTRALOR
Folios: 21 **Radicado:** 7339 **Anexos:** 21 1 CARPTA CON 21 FO nohemv

Doctor
JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental
Cali – Valle
Presente.

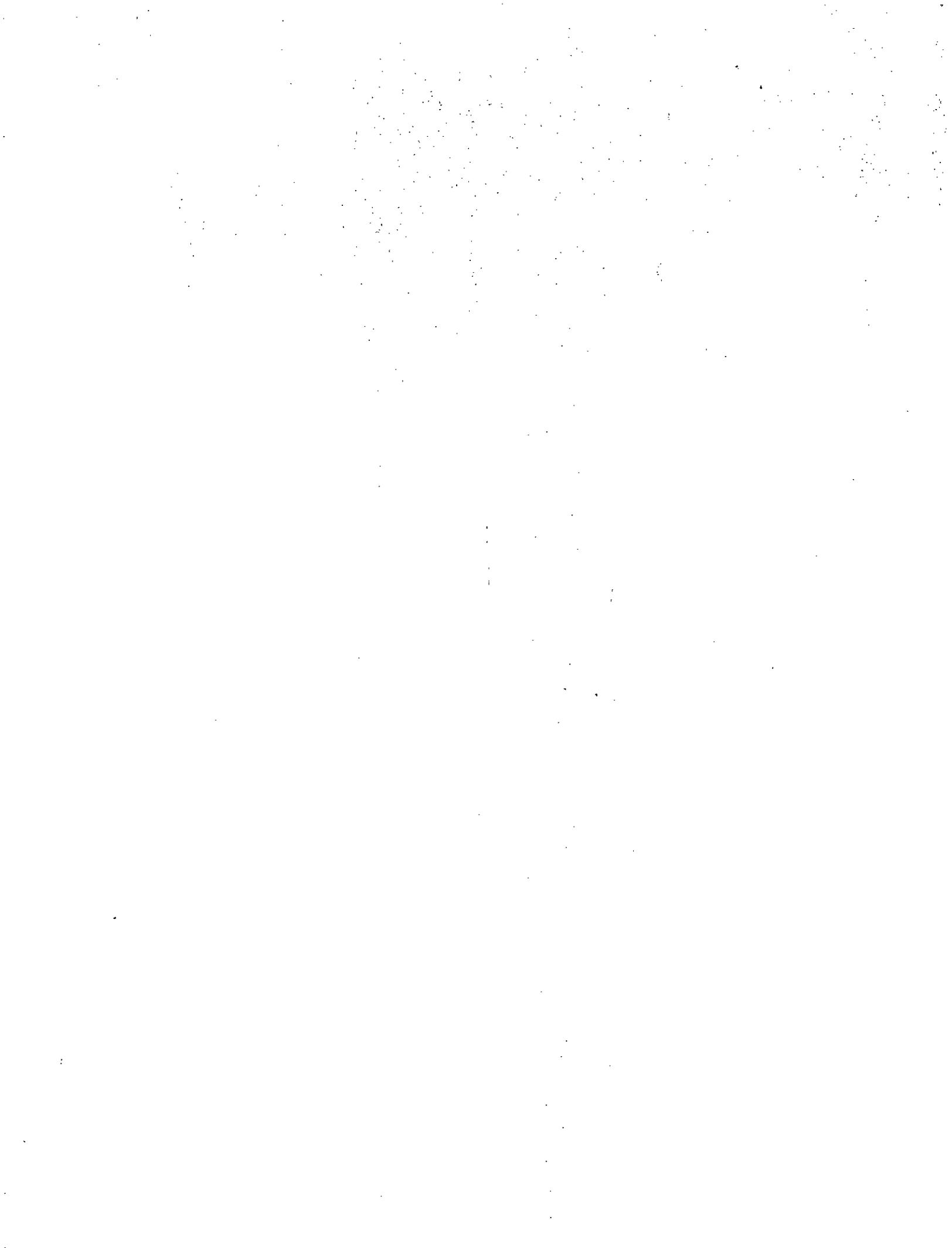
Asunto: Remisión Informe de Austeridad en el Gasto tercer trimestre vigencia 2016.

La oficina de Control Interno dando cumplimiento a los Decretos 1737 de 1998 y 0984 del 14 de mayo de 2012, respetuosamente se permite remitir el informe de Austeridad en el Gasto para los fines pertinentes.

Atentamente,


ANDRES MURILLO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Yessica Banguero V.





CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

PERIODO: JULIO – SEPTIEMBRE DE 2016

PRESENTADO A:

JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental del Valle del Cauca

REALIZADO POR:

OFICINA DE CONTROL INTERNO
CONTRALORIA DEPARTAMENTA DEL VALLE DEL CAUCA

OCTUBRE DE 2016

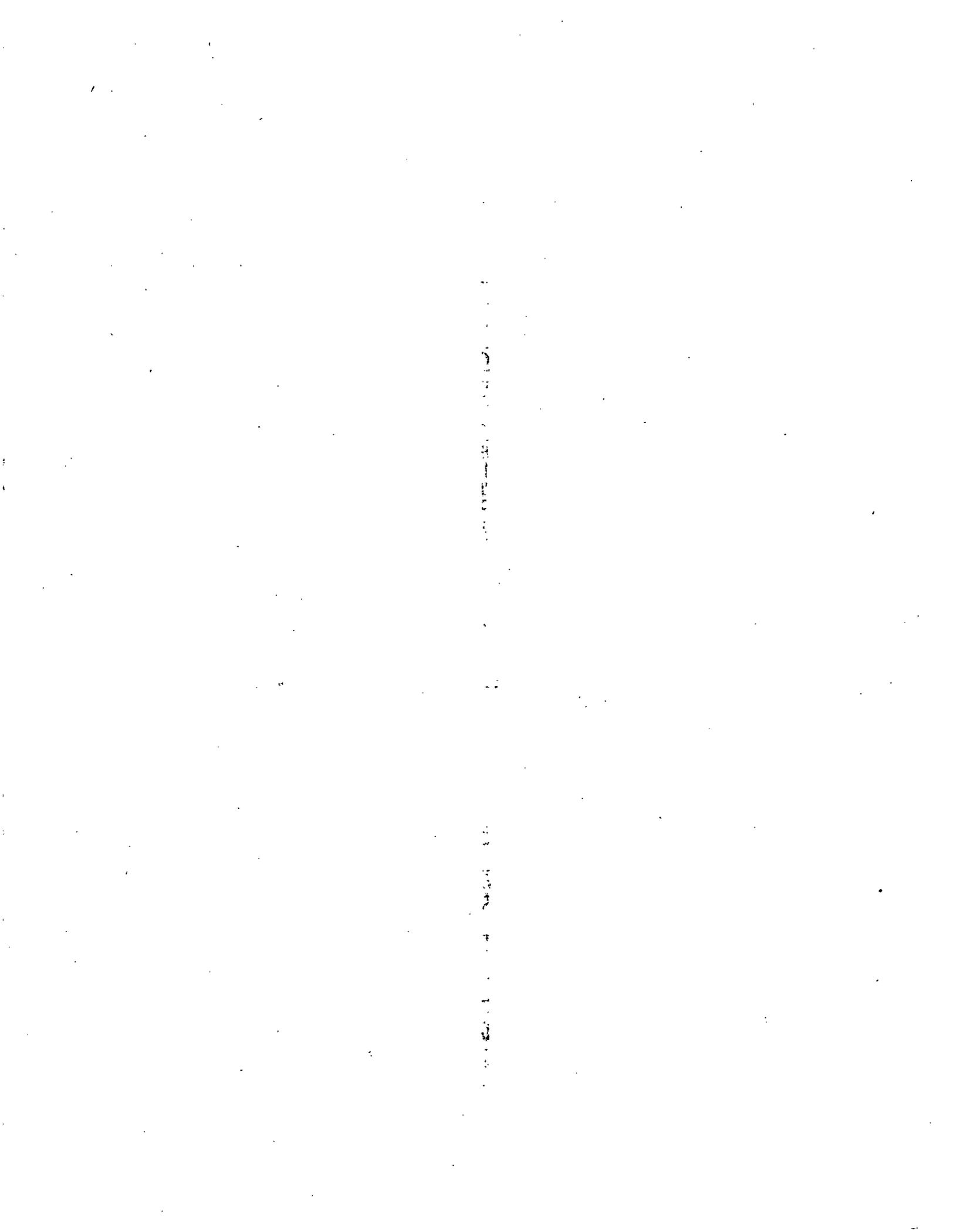


TABLA DE CONTENIDO

CONTENIDO	Página
1. INTRODUCCION	4
2. OBJETIVO GENERAL	5
3. PRINCIPIOS	5
4. FUNDAMENTOS JURIDICOS	5
5. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	6
5.1. CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	6
5.2. PAGO DE SERVICIOS PERSONALES CALIFICADOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	6
5.3. PLANTA TEMPORAL	6
6. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	6
6.1. GASTOS EN PUBLICIDAD	6
6.2. GASTOS EN PUBLICACIÓN DE AVISOS INSTITUCIONALES	6
6.3. GASTOS EN IMPRESIÓN DE INFORMES, FOLLETOS O TEXTOS INSTITUCIONALES	7
6.4. GASTOS EN PUBLICIDAD O PROMOCIÓN DE LA IMAGEN DE LA ENTIDAD O SUS FUNCIONARIOS	7
7. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	7
7.1. GASTOS EN RELACIONES PÚBLICAS, AFILIACIÓN O PAGO DE CUOTAS DE SERVIDORES A CLUBES SOCIALES O TARJETAS DE CRÉDITO	7
7.2. GASTOS DE ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO	8
7.3. GASTOS EN RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS O CONMEMORACIONES	9
7.4. GASTOS EN TARJETAS DE NAVIDAD, TARJETAS DE PRESENTACIÓN O TARJETAS DE CONMEMORACIONES	10
7.5. GASTOS EN TELEFONÍA FIJA NACIONAL, INTERNACIONAL E INTERNET.	10
7.5.1. TELEFONÍA FIJA	10
7.5.2. INTERNET	11
7.5.3. GASTOS EN TELEFONÍA CELULAR	12
7.6. ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES	12

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

7.7. CONTRATACION	15
7.7.1. TRÁMITES DE LICITACIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA O CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PARA MEJORAS SUNTUARIAS, TALES COMO EMBELLECIMIENTO, ORNAMENTACIÓN O ADECUACIÓN DE ACABADOS ESTÉTICOS	16
7.7.2. CONTRATACIÓN O RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTRO, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES Y PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	16
7.7.3. CONTRATACIÓN O RENOVACIÓN DE CONTRATOS EN LA VIGENCIA 2015	17
8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	19

1.- INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, rinde el presente informe de Austeridad del Gasto Público al señor Contralor Departamental.

El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 01 del Decreto 0984 de 2012, establece que: "Las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto".

De acuerdo con lo anterior, se elabora el presente informe, para lo cual se tuvo en cuenta información de gastos efectuados en los meses de julio, agosto y septiembre de 2016:

1. Gasto de transporte, alimentación y alojamiento remitidos por la Subdirección Administrativa para los Recursos Físicos y Financieros, con CACCI 5565 de 08 de agosto de 2016, 6376 de 08 de septiembre de 2016 y 6874 de 04 de octubre de 2016.
2. Relación de Contratos remitida por la Oficina Asesora Jurídica a través de oficio CACCI 6873 de 04 de octubre de 2016.
3. Informe de pagos remitido por la Tesorería General a través de los oficios radicados CACCI 5668 de 11 de agosto de 2016, 6300 de 05 de septiembre de 2016 y 6893 de 05 de octubre de 2016.
4. Informe de Consumo de combustible enviado por la Secretaría General correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2016, enviado por correo electrónico el día 07 de octubre de 2016.
5. Revisión si fuere el caso, en la fuente de la información suministrada por los responsables de los procesos involucrados.

Por lo anterior, esta dependencia realiza el informe de Austeridad en el gasto público correspondiente al tercer trimestre del año 2016, en los conceptos descritos, en el que se hace la evaluación y se exponen todas las recomendaciones del caso con el fin de cumplir



con los requerimientos del Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público de la entidad.

2.- OBJETIVO GENERAL

Hacer seguimiento al comportamiento del Gasto Público de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca durante el trimestre julio – septiembre, que se encuentre ajustado a las normas sobre austeridad del Gasto.

3.- PRINCIPIOS.

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la entidad pública hacia una política de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo – beneficio.

4.- FUNDAMENTOS JURIDICOS

El Informe de austeridad del gasto público es una obligación de las entidades públicas de todo orden, el cual tiene los siguientes fundamentos jurídicos:

- Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346).
- Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal).
- Decreto Nacional N° 1737 de 1998 (Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público).
- Decreto N° 2209 de 1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98).
- Decreto Nacional N° 0984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto N° 1737 de 1998).
- Ley 1474 de 2011 de julio 12 de 2011 (Estatuto anticorrupción).



5. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.

5.1 CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, durante el período julio - septiembre de 2016, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, no suscribió contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para actividades no misionales.

5.2 PAGO DE SERVICIOS PERSONALES CALIFICADOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, durante el período julio - septiembre de 2016, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca no pagó remuneraciones para pago de servicios personales calificados con personas naturales o jurídicas, encaminados a la prestación de servicios en forma continua para atender asuntos propios de la entidad por valor mensual superior a la remuneración total mensual del Contralor Departamental.

5.3 PLANTA TEMPORAL

En el periodo analizado no se contó con Planta Temporal.

6. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

6.1 GASTOS EN PUBLICIDAD.

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, en el período julio - septiembre de 2016, la entidad no celebró contratos de publicidad con los fines de comercialización de bienes o servicios con cargo a los recursos de ésta.

6.2 GASTOS EN PUBLICACIÓN DE AVISOS INSTITUCIONALES.

Durante el período julio - septiembre de 2016, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca no celebró contrato para la publicación de avisos institucionales requeridos por la ley o por necesidad para el desarrollo de su misión, información que fue suministrada por la Oficina Asesora Jurídica.





Según información reportada por la Subdirección Administrativas de Recursos Físicos y Financieros se autorizaron gastos para publicación en Gaceta Oficial mediante la Resolución N° 738-2016, como se observa en la tabla a continuación:

Tabla No.1

RESOLUCION	OBJETO	VALOR
N° 738 del 17 de junio 2016	Publicación en gaceta departamental resolución reglamentaria 014 del 17 de junio de 2016.	1.153.218
		1.153.218

Fuente: Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros.

6.3 GASTOS EN IMPRESIÓN DE INFORMES, FOLLETOS O TEXTOS INSTITUCIONALES.

De acuerdo a información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, durante el período julio - septiembre de 2016, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca no celebró contratos para la impresión de informes ni folletos, como tampoco ha patrocinado la impresión de ediciones de lujo ni impresiones en policromías.

6.4 GASTOS EN PUBLICIDAD O PROMOCIÓN DE LA IMAGEN DE LA ENTIDAD O SUS FUNCIONARIOS.

Durante el período julio - septiembre de 2016, de acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, la entidad no realizó pagos por concepto de publicidad o promoción de su imagen o la de sus funcionarios.

7. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

7.1 GASTOS EN RELACIONES PÚBLICAS, AFILIACIÓN O PAGO DE CUOTAS DE SERVIDORES A CLUBES SOCIALES O TARJETAS DE CRÉDITO.

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, durante el período julio - septiembre de 2016, la entidad no realizó contratos para la realización de relaciones públicas, afiliación o pago de cuotas de servidores a clubes sociales o tarjetas de crédito.

Durante el mismo período, según información suministrada por la oficina jurídica, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca no suscribió contratos que tuvieran por



objeto recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones, ni contratos para mejoras suntuarias de la entidad.

7.2 GASTOS DE ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO

De acuerdo con la información presentada por la Subdirección Administrativa para los Recursos Físicos y Financieros, la entidad en cumplimiento de su misión institucional, en el tercer trimestre julio - septiembre de 2016, realizó gastos por alimentación, transporte y alojamiento por \$ 67,299, 063.00 en cumplimiento del Plan General de Auditorías PGA 2016, y en diferentes desplazamientos de funcionarios y directivos de la entidad para cumplir actuaciones administrativas o capacitaciones. La siguiente tabla ilustra el gasto del tercer trimestre por mes en los conceptos mencionados:

Tabla No 2

Gastos de alimentación, transporte y alojamiento tercer trimestre 2016	
Mes	Valor
JULIO	8,311,000.00
AGOSTO	22,943,475.00
SEPTIEMBRE	36,044,588.00
TOTAL	67,299,063.00

Fuente: Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros

Con respecto al mismo periodo de la vigencia 2015, los gastos de alimentación, transporte y alojamiento, presentaron una disminución de \$14,634, 160.00, equivalente al 17.9%.

La siguiente tabla ilustra el comportamiento de los gastos de alimentación, transporte y alojamiento en el tercer trimestre del 2016 respecto al mismo periodo del 2015:

Tabla No 3

COMPARATIVO TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2015 - 2016 GASTOS DE ALIMENTACION, TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO				
Mes	Vigencia 2015	Vigencia 2016	Variación en pesos	Variación Porcentual
JULIO	32,686,152.00	8,311,000.00	(24,375,152.00)	-74.6%
AGOSTO	38,590,271.00	22,943,475.00	(15,646,796.00)	-40.5%
SEPTIEMBRE	10,656,800.00	36,044,588.00	25,387,788.00	238.2%
TOTAL	81,933,223.00	67,299,063.00	(14,634,160.00)	-17.9%

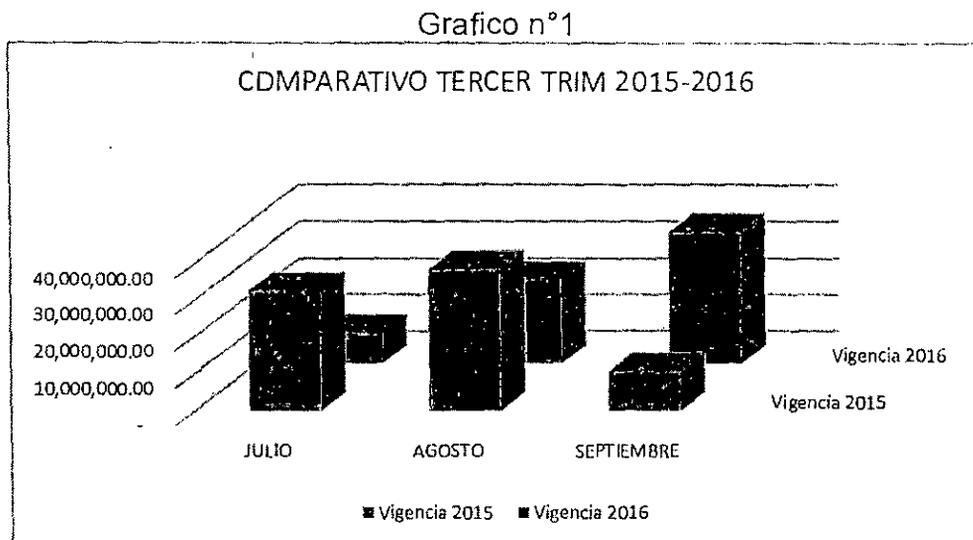
Fuente: Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financiero



Comparando mes a mes, el mes con mayores gastos por este ítem fue septiembre con \$36, 044,588.00, seguido de agosto con \$22, 943,475.00 y por último julio con \$8, 311,000.00.

Al comparar el valor total del trimestre VS el mismo trimestre de la vigencia anterior se encuentra una variación del -17.9%. Es decir, los gastos disminuyeron un 17.9% en el periodo de análisis.

El gráfico siguiente ilustra más claramente el comportamiento descrito en la tabla No 3.

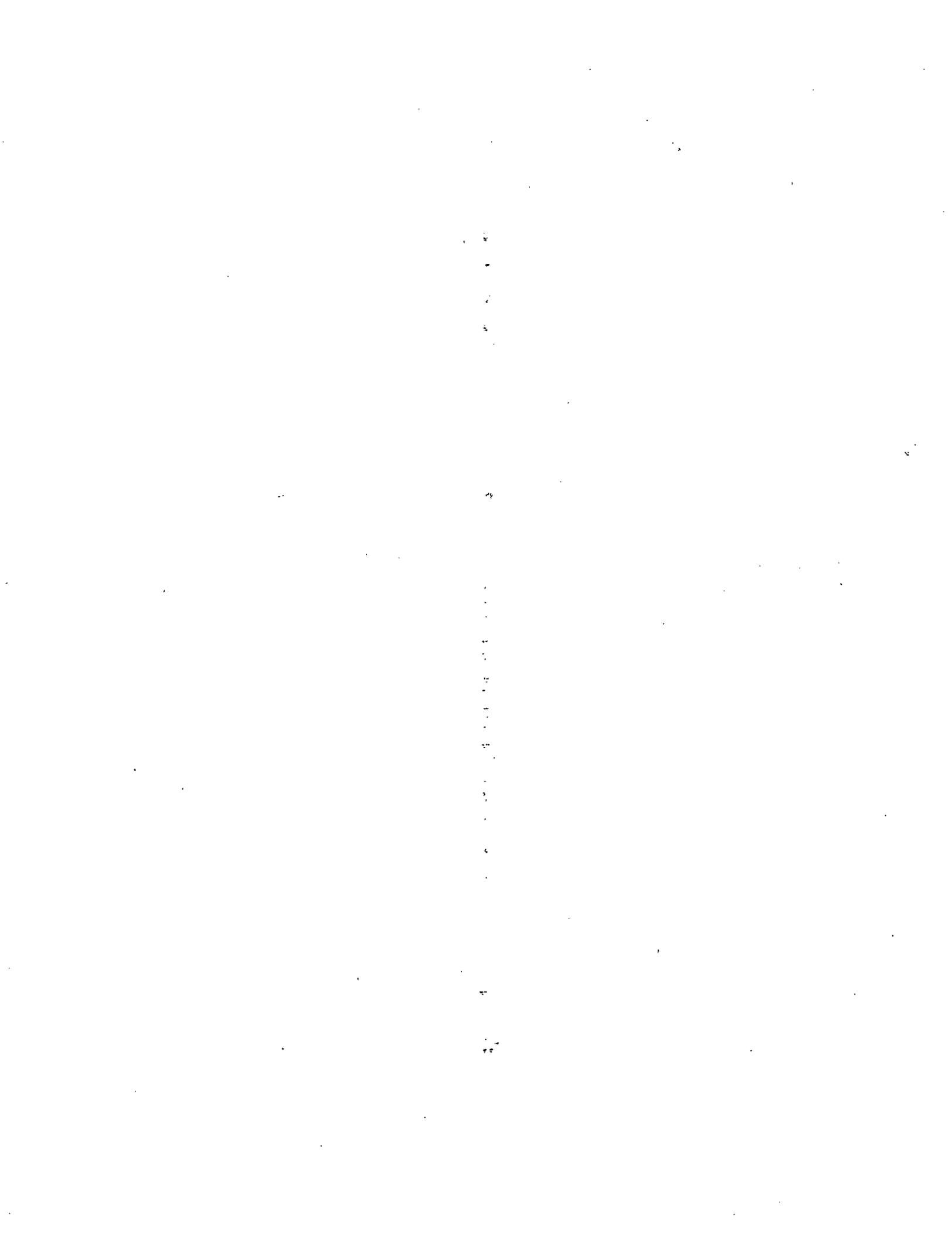


Fuente: Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros

Se puede apreciar el comparativo del tercer trimestre de la vigencia 2015 y 2016, mostrado en la tabla N°3, correspondientes a los gastos en que incurrió la entidad para la ejecución de las auditorías y desplazamientos de todos los funcionarios al interior y fuera del departamento del Valle del Cauca.

7.3 GASTOS EN RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS O CONMEMORACIONES.

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, durante el período julio - septiembre de 2016, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca no realizó gastos por concepto de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones.



7.4 GASTOS EN TARJETAS DE NAVIDAD, TARJETAS DE PRESENTACIÓN O TARJETAS DE CONMEMORACIONES.

De acuerdo a información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, durante el período julio - septiembre de 2016, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca no realizó gastos por concepto de servicios de impresiones, suministro y/o instalación de tarjetas de navidad, de presentación o conmemoraciones.

7.5 GASTOS EN TELEFONÍA FIJA NACIONAL, INTERNACIONAL E INTERNET

De acuerdo a la información recibida de la Oficina Asesora Jurídica, en la entidad para la vigencia 2016 no se celebró contrato de telefonía celular para uso exclusivo del señor Contralor Departamental, ni orden de servicio o resolución del Despacho.

7.5.1 TELEFONÍA FIJA

En el período julio - septiembre de 2016, se pagó por concepto de líneas telefónicas fijas correspondientes a los Cercofis de Palmira, Tuluá y Cartago un valor total de \$289,138.00

Tabla No 4

PAGOS DE SERVICIO DE TELEFONIA TERCER TRIMESTRE CERCOFIS 2016				
CERCOFIS	VALOR			TOTAL/CERCOFIS
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
PALMIRA	-	-	-	-
TULUA	-	-	148,618.00	148,618.00
CARTAGO	47,310.00	51,080.00	42,130.00	140,520.00
TOTAL/MES	47,310.00	51,080.00	190,748.00	289,138.00

Fuente: Tesorería General

La tabla n°5, ilustra un comparativo entre el periodo julio - septiembre del 2016 con respecto al mismo periodo del 2015, mostrando una disminución en el trimestre del 58%.

Tabla No 5

COMPARATIVO DE TELEFONIA FIJA TERCER TRIMESTRE CERCOFIS 2015 -2016				
CERCOFIS	2015	2016	VARIACION \$	VARIACION %
	JULIO - SEPTIEMB	JULIO - SEPTIEMB		
PALMIRA	355,350.00	-	(355,350.00)	(100.00)
TULUA	-	148,618.00	148,618.00	100.00
CARTAGO	345,030.00	140,520.00	(204,510.00)	(59.27)
TOTAL	700,380.00	289,138.00	(411,242.00)	(58.72)

Fuente: Tesorería General

7.5.2 INTERNET

De acuerdo a información obtenida con el interventor del contrato de internet (Subdirector Técnico de Informática), y por el jefe de la oficina jurídica, el 29 de febrero del 2016, se celebró el contrato CI-002-16, servicio de acceso a Internet y/o enlace de datos, por valor anual de \$ 14.500.000. En el periodo que nos ocupa, se pagó \$3.810.543 por concepto del servicio de Internet, asociados a este contrato, que sumados con los trimestres anteriores da un valor de \$7.693.086 para lo transcurrido del año y un porcentaje de ejecución del contrato de 53%.

Adicionalmente, se generaron otros gastos en el periodo julio - septiembre de 2016, correspondiente al servicio de DIRECTV Colombia Ltda., y el servicio de internet de los Cercofis, como se observa a continuación:

Tabla No 6

PAGOS DE SERVICIO DE TV. E INTERNET TERCER TRIMESTRE CALI 2016				
CERCOFIS	VALOR			
	JULIO	AGDSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
TV	137,400.00	137,400.00	-	274,800.00
INTERNET	1,246,181.00	1,246,181.00	1,318,181.00	3,810,543.00
PALMIRA	215,012.00	104,400.00	104,400.00	423,812.00
TULUA	-	148,616.00	148,616.00	-
CARTAGO	139,200.00	139,200.00	139,200.00	417,600.00
TOTAL/MES	1,737,793.00	1,383,581.00	1,318,181.00	4,926,755.00

Fuente: Tesorería General

Si se compara con el tercer trimestre del año anterior, el pago por concepto de internet y TV presentó un aumento de \$156,451 equivalentes al 3.28%. La siguiente tabla ilustra el comparativo del periodo:

Tabla No 7

COMPARATIVO DE INTERNET Y TV TERCER TRIMESTRE 2015-2016				
CERCOFIS	2015	2016	VARIACION \$	VARIACION %
	JULIO - SEPTIEMB	JULIO - SEPTIEMB		
TV	-	274,800.00	274,800.00	100.00
INTERNET	3,662,498.00	3,810,543.00	148,045.00	4.04
PALMIRA	418,642.00	423,812.00	5,170.00	1.23
TULUA	271,564.00	-	(271,564.00)	(100.00)
CARTAGO	417,600.00	417,600.00	-	-
TOTAL	4,770,304.00	4,926,755.00	156,451.00	3.28

Fuente: Tesorería General

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



7.5.3 GASTOS EN TELEFONÍA CELULAR.

No se evidencia gastos por concepto de telefonía celular para uso del señor contralor, para el tercer trimestre de la vigencia 2016.

7.6 ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES

A través de la Resolución N°110 del 10 de febrero de 2004, se tiene establecido que la administración de los vehículos será realizada directamente por el Despacho del Contralor, no obstante, se evidencia que el Secretario General es el supervisor del contrato, encargado de llevar los controles respectivos de los vehículos, en cuanto al consumo de combustible y suministro de repuestos.

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, el 15 de febrero de 2016 se suscribió el contrato CAO-002-16, cuyo objeto es el suministro a precio unitario de gasolina corriente, aceite y lubricantes, para los vehículos que conforman el parque automotor de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, por valor de \$19.000.000.

La Secretaria General informa que la entidad cuenta con cinco (5) vehículos en uso, para los cuales se entregaron en el tercer trimestre, por parte del supervisor del contrato de combustible vales para suplir las necesidades: Combustible por \$5.244.201 y lavada, cambio de aceite y otros por valor de \$1.191.888, para un total de gastos en vehículos en el trimestre de \$6.436.089.

La siguiente tabla ilustra el consumo de combustible por vehículo de la entidad en el tercer trimestre:

Tabla N°8

CONSUMO DE COMBUSTIBLE (\$) TERCER TRIMESTRE 2016				
	JULIO	AGOSTOS	SEPTIEMBRE	TOTAL
ONI 502	310,000.00	410,000.00	585,141.00	1,305,141.00
ONI 503	320,000.00	460,000.00	240,000.00	1,020,000.00
ONK 480	239,060.00	560,000.00	400,000.00	1,199,060.00
ONI 554	240,000.00	100,000.00	240,000.00	580,000.00
ONI 573	610,000.00	200,000.00	330,000.00	1,140,000.00
FHB 0998				
TOTAL	1,719,060.00	1,730,000.00	1,795,141.00	5,244,201.00

Fuente: Secretaria General



Como se aprecia en la tabla, el consumo más alto fue el generado por el vehículo de placa ONI 502 con el 25% del consumo de combustible, seguido del ONK 480 con un 23%, le siguen en su orden el vehículo de placa ONI 573 con 22%, el vehículo de placa ONI 503 con el 19% y por último el vehículo de placa ONI 554 con el 11% del consumo de combustible del trimestre.

La participación del consumo de combustible del Despacho, dentro de lo ejecutado del contrato fue del 19%, las aéreas o dependencias dedicadas a lo misional de la entidad consumieron el 62.5% y el 18.5% restante corresponde a aceites y otros, los porcentajes mencionados se desprenden del total ejecutado del contrato en el trimestre.

De igual manera en la tabla n° 9 se observa el consumo de aceites y otros, asociados al contrato de combustible.

Tabla No 9
GASTO ACEITE Y OTROS JULIO - SEPTIEMB

MES	VALOR
JULIO	126.500
AGOSTO	1.065.388
SEPTIEMBRE	-
TOTAL	1.191.888

Fuente: Secretaria General

En el siguiente cuadro se ilustra el comportamiento de los gastos de consumo de combustible de los vehículos de la Contraloría Departamental en el tercer trimestre de 2016 comparado con el mismo periodo del 2015.

Tabla No10
COMPARATIVO CONSUMO DE COMBUSTIBLE TERCER TRIMESTRE 2015 - 2016

	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	VARIACION \$	VARIACION %
JULIO	3,450,000.00	1,719,060.00	(1,730,940.00)	(50.17)
AGOSTO	3,670,000.00	1,730,000.00	(1,940,000.00)	(52.86)
SEPTIEMBRE	3,290,000.00	1,795,141.00	(1,494,859.00)	(45.44)
TOTAL	10,410,000.00	5,244,201.00	(5,165,799.00)	(49.62)

Fuente: Secretaria General

Se puede observar que hubo un comportamiento decreciente con respecto al tercer trimestre del año inmediatamente anterior, lo cual muestra que para el periodo que compete, comparado con el mismo periodo del año anterior, se ha producido una disminución en el consumo de combustible, de un 49.62% en promedio.

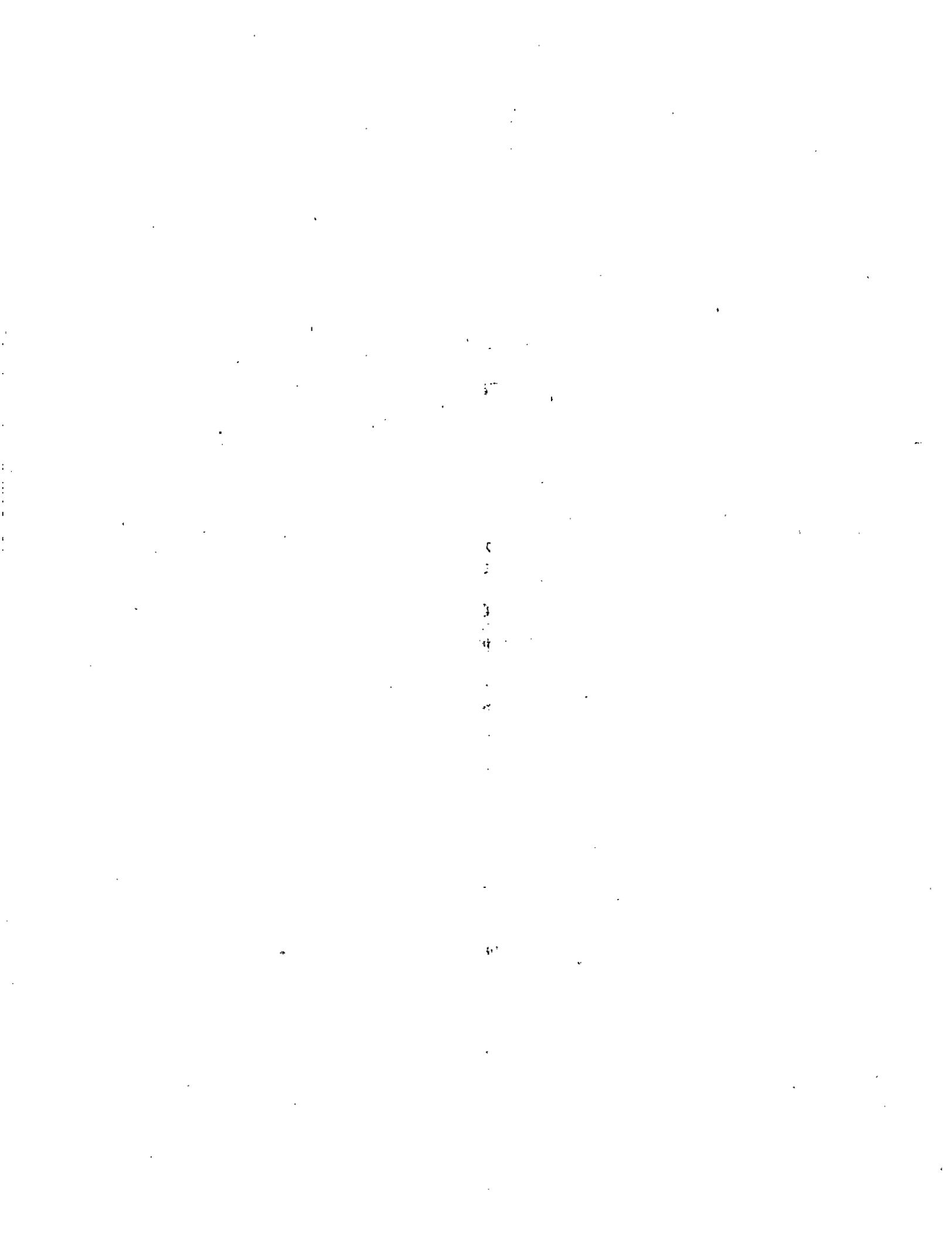
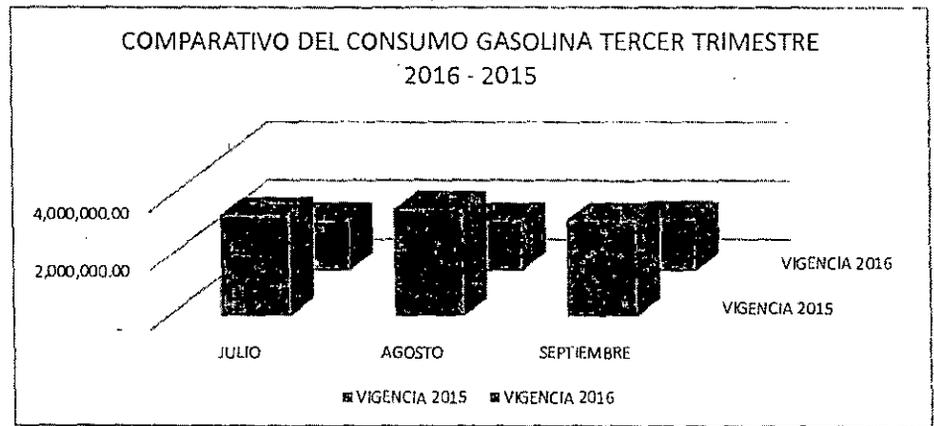


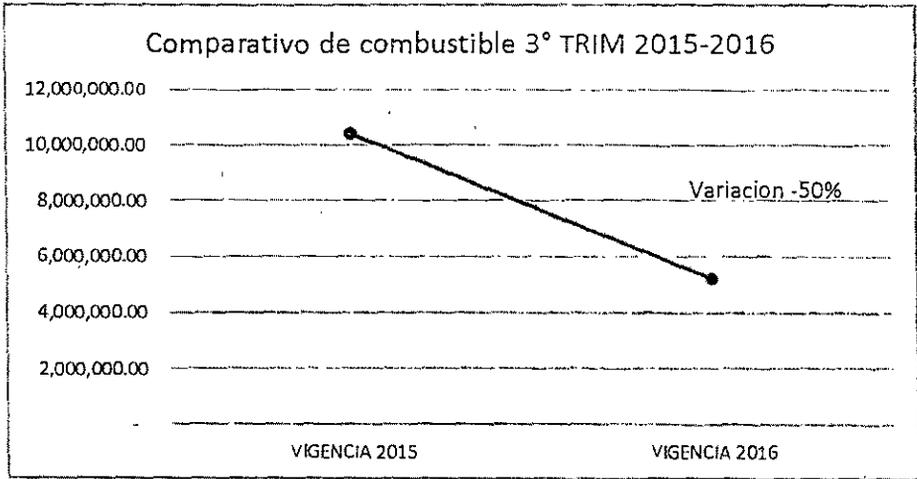
Grafico n°2



Fuente: Secretaria General

El grafico anterior muestra el consumo de combustible mes a mes en el tercer trimestre del año 2016 comparado con el tercer trimestre del año 2015.

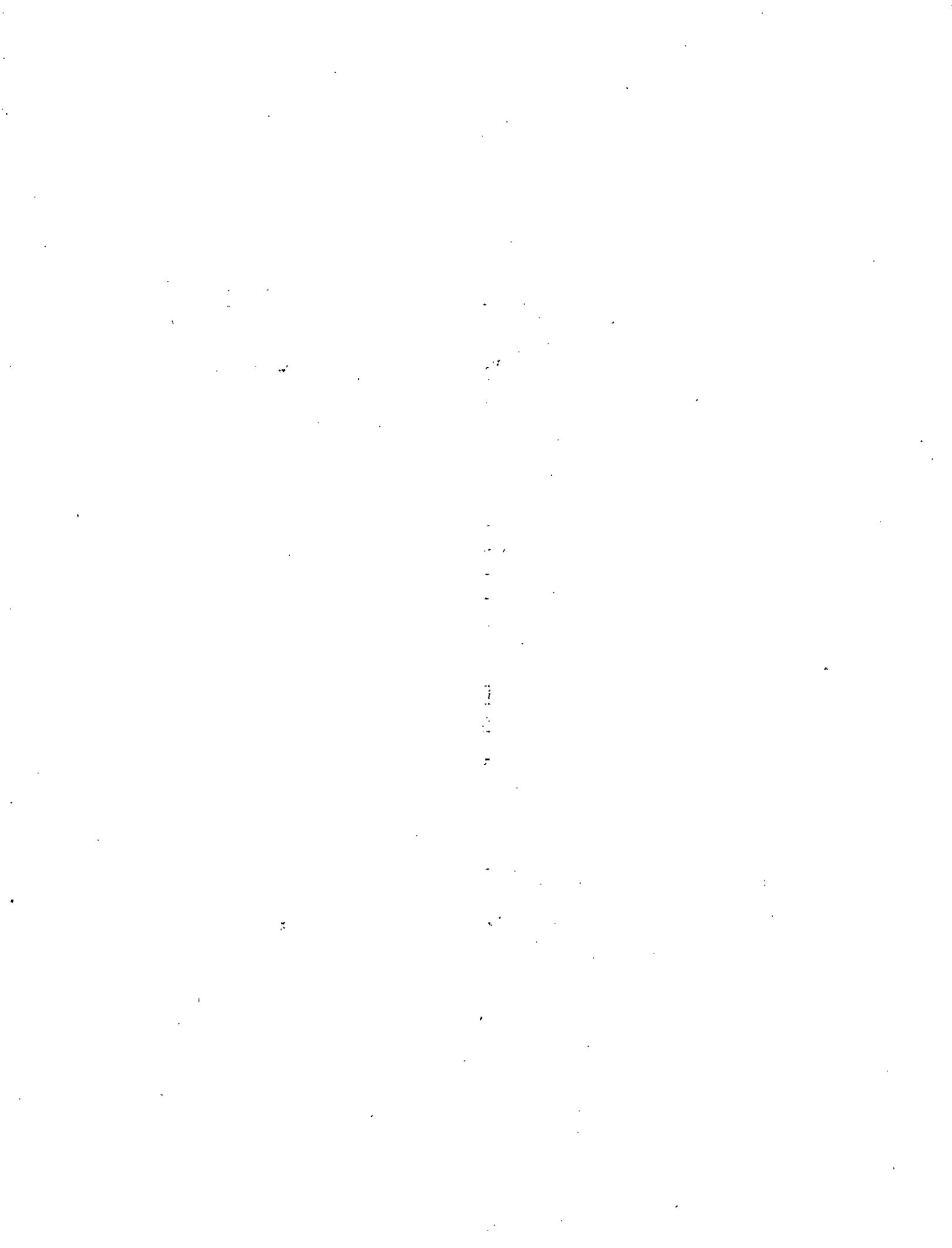
Grafico n°3



Fuente: Secretaria General

El grafico No3 muestra la variación en el consumo de combustible total del tercer trimestre de la vigencia en curso comparado con el tercer trimestre de la vigencia anterior.

En conclusión se puede decir, que del total del contrato de combustible a 30 de septiembre de 2016, se ha ejecutado el 75.3% correspondiente a \$14.305.754. Quedando pendiente por ejecutar \$4.694.246.



7.7 CONTRATACION

La entidad suscribió 19 contratos en el tercer trimestre de 2016, por un valor de \$ 109,990,714, de los cuales el 34% corresponde a mantenimiento y suministros y el 63% a prestación de servicios no misionales.

La siguiente tabla muestra la contratación por conceptos o clase de contratos:

Tabla No 11

CONTRATACION TERCER TRIMESTRE 2016			%
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR CONTRATADO	
IMPRESIÓN DE TEXTD TIPO LIBRO	-	-	0
MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO	6	37,333,118	34%
PRESTACION DE SERVICIOS	13	69,739,422	63%
RESOLUCIONES	3	2,918,174	3%
TOTAL CONTRATACION Y RESOL	24	109,990,714	100%

Fuente: Oficina asesora Jurídica

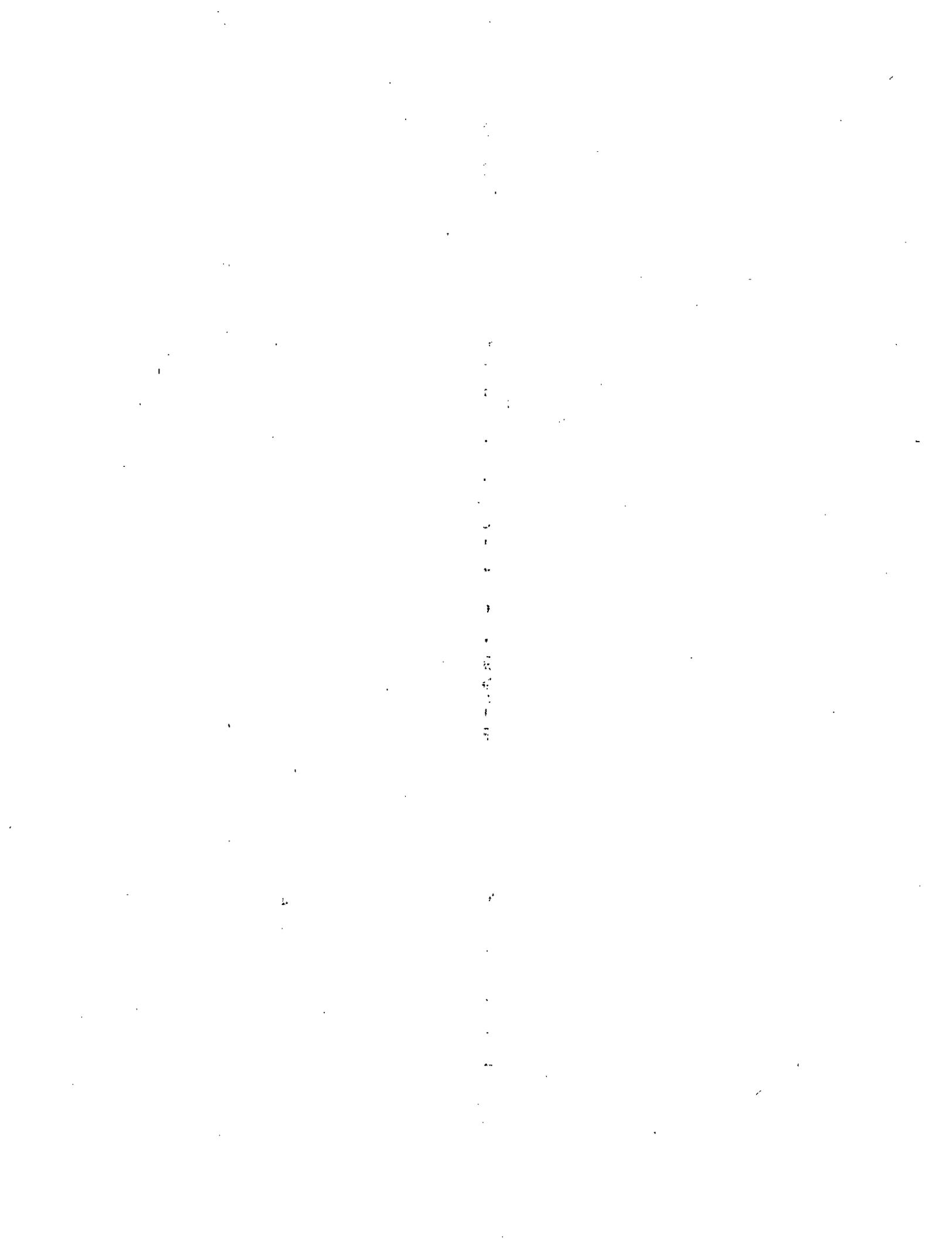
A continuación se presenta cuadro del tercer trimestre de las vigencias 2015.

Tabla No 12

CONTRATACION TERCER TRIMESTRE 2015			%
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR	
IMPRESIÓN DE TEXTO TIPO LIBRO	0	0	0%
MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO	4	\$ 25.056.217	23.4%
PRESTACION DE SERVICIOS NO MISIONALES	4	\$ 7.660.880	76.6%
TOTAL CONTRATACION	8	\$ 32.717.097	100%

Fuente: Oficina asesora Jurídica

Al comparar se observa que el número de contratos en el tercer trimestre de la vigencia 2015 y 2016, pasó de 08 a 24, con un aumento del valor contratado \$ 77,273,617.



7.7.1 TRÁMITES DE LICITACIÓN, CONTRATACIÓN DIRECTA O CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PARA MEJORAS Suntuarias, TALES COMO EMBELLECIMIENTO, ORNAMENTACIÓN O ADECUACIÓN DE ACABADOS ESTÉTICOS.

Durante el periodo evaluado, no se realizaron trámites de licitación y/o contratación directa, subasta inversa cuyo objeto sea la realización de cualquier trabajo material sobre bienes inmuebles, que implique mejoras útiles o suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos.

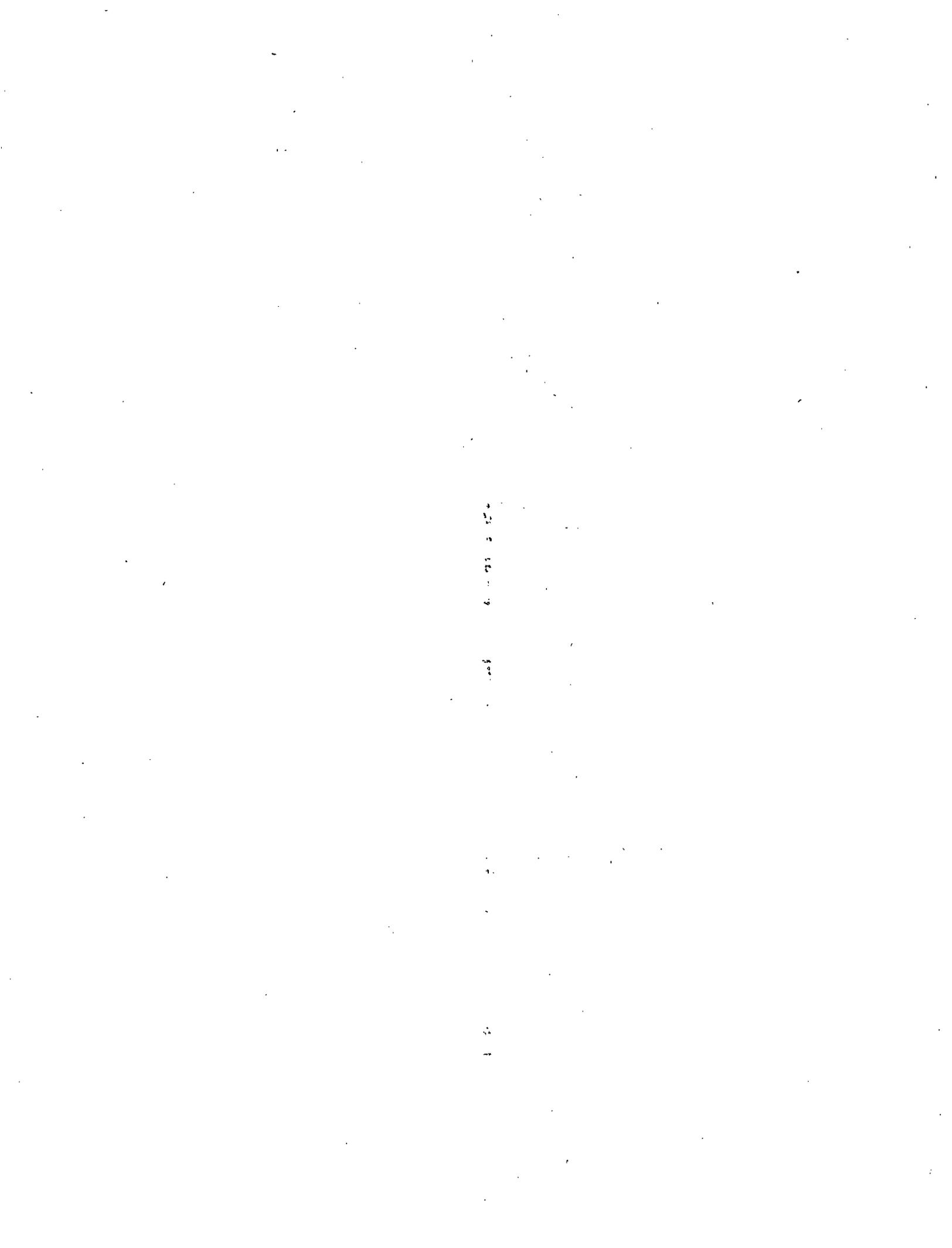
7.7.2 CONTRATACIÓN O RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE SUMINISTRO, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES Y PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.

En el periodo julio - septiembre de 2016, la contratación para suministros, mantenimiento o reparación de bienes muebles, tuvo un valor de \$37,333,118, equivalentes al 34% de la contratación total del trimestre, como se observa en la tabla a continuación:

Tabla No 13

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA FIRMA
CAO-022-16	La Contraloría Departamental del Valle requiere contratar con una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en el país, la adquisición de póliza: todo riesgo daños materiales, responsabilidad civil extracontractual, manejo global para entidades públicas y automóviles con vigencia hasta el 20/07/2016.	\$ 16.596.638	18/07/+2016
CAO 023-2016	Renovar 155 licencias del antivirus ESET ENDPOINT antivirus versión 5 para la detección y eliminación de virus troyanos, gusanos, hardware, spyware, phisign, entre otros.	\$3.999.000	08/08/2016
CAO 024-2016	Seleccionar al oferente que le venda a la contraloría Departamental una (1) impresora multifuncional HP color laserjet pro M277dw, un (1) scanner de cama plana HP scanner pro 2500 f1, diez (10) mouse usb y cinco (5) teclados usb.	\$3.628.480	08/08/2016
CI-04-2016	Producción de piezas graficas de divulgación, tales como infograficas, brochure diseño, concepto y diagramación de presentaciones para ponencias o las presentaciones que se utilizaran en las ruedas de prensa programada; y piezas graficas informativas como slide (BANNER), cover que apoyen en el fortalecimiento.	\$10.800.000	05/09/2016
CAO 021-2016	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a 40 equipos de cómputo y 20 impresoras ubicados en Cali, Palmira, Cartago y Tuluá.	\$1.360.000	01/07/2016
CAO 025-2016	Suministrar a la CDVC, 130 carnets de identificación para sus funcionarios.	\$949.000	16/08/2016
TOTAL CONTRATACION			\$ 37,333,118

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

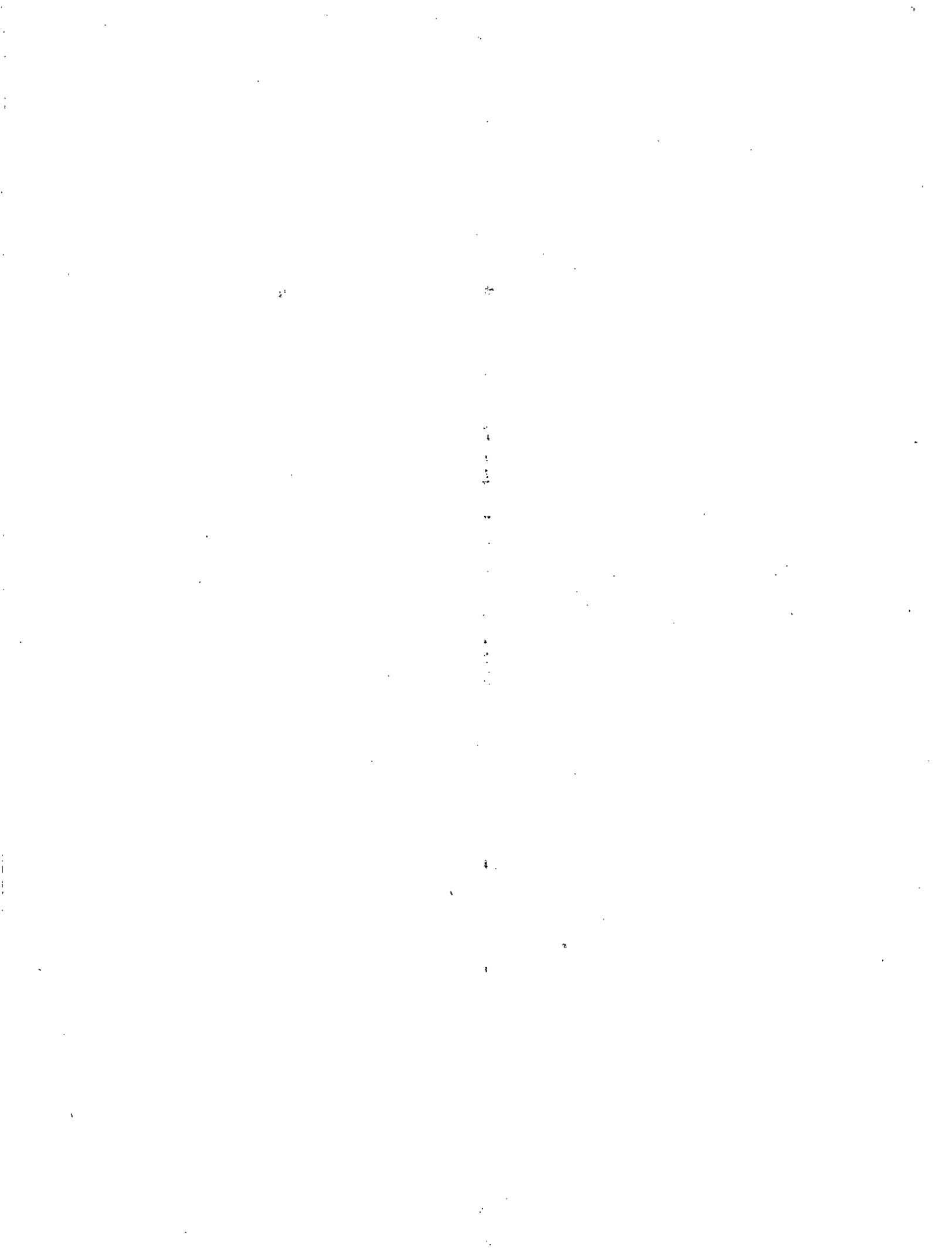


7.7.3 CONTRATACIÓN O RENOVACIÓN DE CONTRATOS EN LA VIGENCIA 2016

En el tercer trimestre del 2016, se suscribieron 13 contratos de prestación de servicio no misionales, por valor de \$ 69, 739,422 y 5 resoluciones de capacitación, por valor de \$2, 918,174, como se presenta en las siguientes tablas:

Tabla No 14

No. Contrato	OBJETO	VALOR CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
CPS 009-2016	Prestar los servicios de logística en cuanto a refrigerios y auditorios con las ayudas técnicas y audiovisuales para la capacitación en rendición de cuentas en línea de la CDVC.	\$ 2.710.000	07/07/2016
CPS 010-2016	Realizar contrato que conlleve a la participación de dos funcionarios de la contraloría departamental del valle del cauca, en un seminario nacional de jurisdicción coactiva, fiscalización, determinación oficial, saneamiento contable, entre otros.	\$ 1.345.600	13/07/2016
CPS 011-2016	Prestar los servicios logísticos por tres (3) días, para la realización de vacaciones recreativas de mitad de año para .24 niños entre los 6 y 14 años, hijos y nietos de los funcionarios de la CDVC.	\$ 6.952.414	19/07/2016
CPS 012-2016	Renovación por seis (6) meses de la suscripción a multilegis para continuar con el acceso a las actualizaciones normativas y jurisprudenciales en internet de sus obras.	\$ 2.000.000	28/07/2016
C. Consultoría 01-2016	Contratar un intermediario de seguros para que asesore a la contraloría Departamental del valle en la elaboración, contratación, administración y ejecución del programa de seguros requeridos...	\$ 0	08/07/2016
CPS 014-2016	Prestar servicio de capacitación para cuatro (4) funcionarios de la Contraloría Departamental del Valle, en el 9 congreso de criminología y derecho penal	\$ 1.200.000	22/08/2016
CPS 015-2016	Prestar el servicio de capacitación para veinticinco (25) funcionarios de la entidad, a través del diplomado en contratación estatal.	\$ 32.000.000	29/08/2016
CPS 016-2016	Prestar servicios profesionales para brindar capacitación a dos (2) funcionarios de la CDVC, mediante un diplomado en derecho disciplinario.	\$ 5.000.000	29/08/2016
CPS 017-2016	Prestar servicios de capacitación para dos (2) funcionarios de la CDVC, en el "seminario taller rol de las contralorías en el proceso de adopción de las normas internacionales de contabilidad para el sector público".	\$ 1.910.000	29/08/2016



CPS 018-2016	Prestar servicios de capacitación para un grupo de 25 funcionarios de la CDVC, en normas internacionales de contabilidad sector público – NICSP.	\$ 8.700.000	29/08/2016
CPS 019-2016	Prestar los servicios profesionales especializados en el sistema de gestión de calidad, con el fin de realizar auditoría anual de seguimiento conforme a los parámetros establecidos en la norma técnica de calidad para el sector público NTCGP 1000:2009 ISO 9001:2008.	\$ 5.346.208	06/09/2016
CPS 020-2016	Prestar el servicio de capacitación para un funcionario mediante el seminario taller en última normatividad en UGPP, seguridad social y autoliquidación de aportes.	\$ 1.090.400	12/09/2016
CPS 021-2016	Prestar los servicios profesionales especializados en el sistema de gestión de calidad, con el fin de dar capacitación para dos (2) funcionarios de la CDVC, en el programa gestión del riesgo ISO 31000.	\$ 1.484.800	13/09/2016

TOTAL CONTRATOS \$ 69,739,422

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

No. Resolución	OBJETO	VALOR	FECHA DE FIRMA
RES 736-16	Alquiler parqueadero proceso cobro coactivo	318,174	03/08/2016
RES 831-16	Inscripción seminario caminos ambientales Leticia Amazonas	800,000	02/09/2016
RES 832-16	Inscripción seminario caminos ambientales Leticia Amazonas	600,000	02/09/2016
RES 832-16	Inscripción seminario caminos ambientales Leticia Amazonas	600,000	02/09/2016
RES 832-16	Inscripción seminario caminos ambientales Leticia Amazonas	600,000	02/09/2016

TOTAL RESOLUCIONES \$ 2.918.174

Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros.

En total, la entidad suscribió en el tercer trimestre 19 contratos y 5 resoluciones de capacitación por valor de \$109,990,714, de los cuales el 34% corresponde a contratos de mantenimiento y suministro, el 63% a contratos de prestación de servicios no misionales y 3% a resolución de capacitación.

Para un total contratado durante lo corrido de la vigencia 2016 de \$ 482,450,338.

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

De acuerdo con los análisis realizados a los diferentes gastos que hacen parte de este informe, se presentan las siguientes recomendaciones y conclusiones:

- a) los gastos de alimentación, transporte y alojamiento en el periodo evaluado; tuvieron una disminución de \$14, 634,160 equivalente al 17.9%.
- b) El consumo de combustible en el periodo tuvo una disminución del 49.62% en promedio con respecto al tercer trimestre del año inmediatamente anterior.

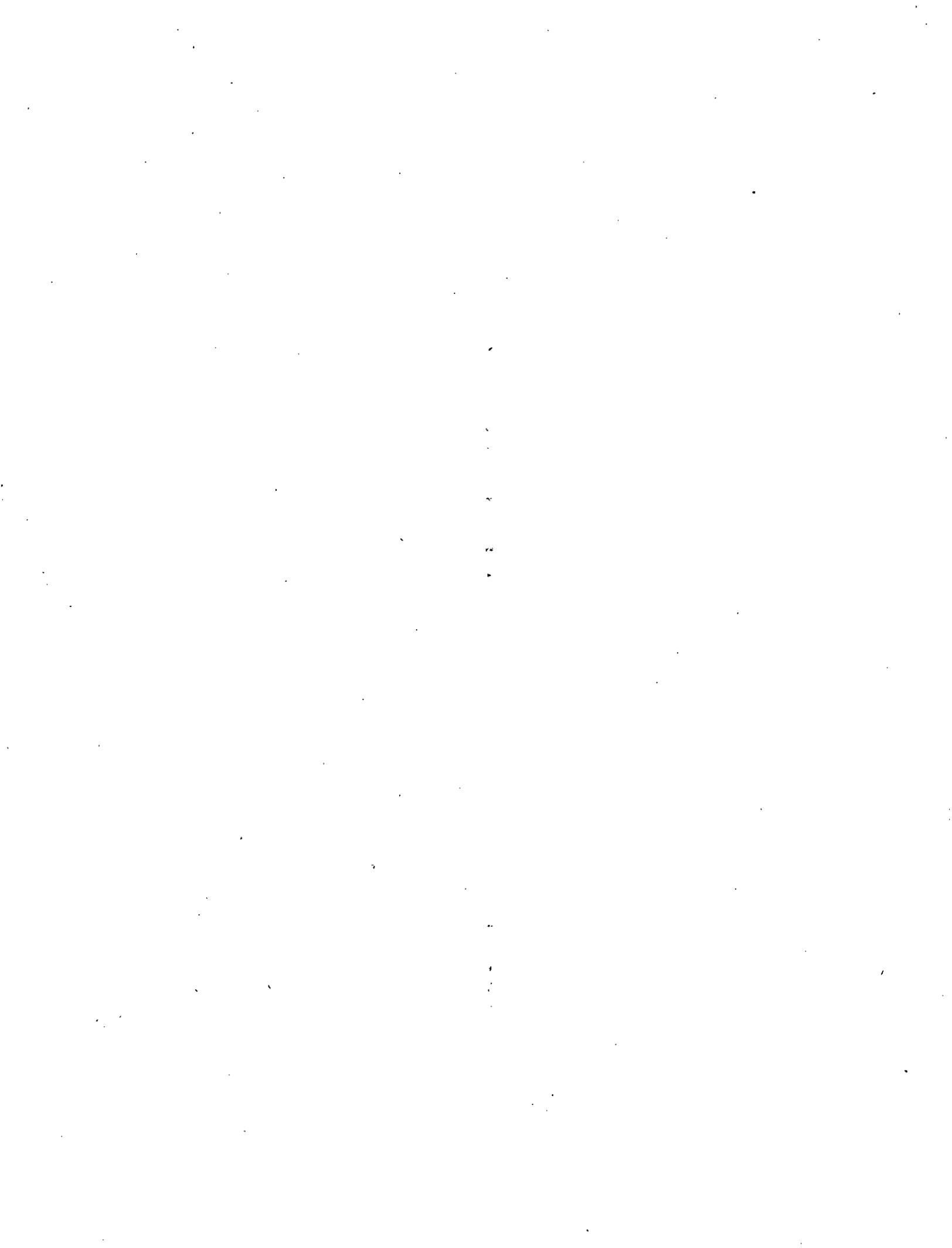
La participación del consumo de combustible del Despacho, dentro de lo ejecutado del contrato fue del 19%, las aéreas o dependencias dedicadas a lo misional consumieron el 62.5% y el 18.5% restante corresponde a aceites y otros, los porcentajes mencionados se desprenden del total ejecutado del contrato en el trimestre.

Del total del contrato de combustible a 30 de septiembre de 2016, se ha ejecutado el 75.3% correspondiente a \$14.305.754. Quedando pendiente por ejecutar \$4.694.246.

- c) En lo referente a gastos menores y poco representativos en el total, como telefonía fija e internet, se evidencio para este periodo una disminución del 58% en telefonía y un aumento de 3% en internet, frente al mismo periodo de la vigencia 2015.
- d) La contratación del periodo fue de \$109, 990,714, con un aumento en el valor contratado de \$77, 273,617 con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para un total contratado durante lo corrido de la vigencia 2016 de \$ 482, 450,338.

- e) Teniendo en cuenta que con resolución N° 110 de 10 de febrero de 2004, se tiene estableció que la administración de los vehículos será realizada directamente por el Despacho del Contralor, y teniendo en cuenta que en la actualidad esta función está siendo ejercida por la Secretaria General, se recomienda se revise la viabilidad de modificar la resolución en aras de asignar la función a quien la está ejerciendo.
- f) El gasto consolidado de la vigencia, presentó en el 2016 un decrecimiento del 62% con respecto al mismo periodo del año 2015, como se aprecia en el siguiente cuadro resumen:



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
RESUMEN AUSTERIDAD DEL GASTO PERIODO ENERO – SEPTIEMBRE 2016-2015

CONCEPTO DE GASTO	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	VARIACION %
Planta temporal	945,161,982.00	-	
Transporte, alimentacion y alojamiento	224,383,866.00	204,489,008.39	-9%
Servicio de telefonía fija	1,797,118.00	1,555,790.00	-13%
Servicio de internet	12,385,866.00	12,330,137.00	0%
Servicio celular del despacho	1,707,452.00	-	0%
Servicio de combustible, lavada y cambio de aceite	29,789,134.00	12,429,266.00	-58%
Contratacion	665,160,066.00	482,450,338.00	-27%
Publicacion		1,153,218.00	100%
Total	1,880,385,484.00	714,407,757.39	-62%

De conformidad con la información aportada por cada uno de los procesos, se colige que el gasto objeto de este informe, en términos porcentuales decreció con relación al mismo periodo de la vigencia anterior.

Se continúa reiterando las recomendaciones dadas en informes anteriores, sobre aspectos que podrían generar ahorros a la entidad, principalmente en lo concerniente a:

- Seguir aprovechando como medio de transporte el vehículo FHB 099B (moto), para diligencias de la entidad, este servicio se puede maximizar, lo cual agiliza la realización de trámites y genera ahorro en gasto de combustible.
- Apagado de equipos y luces en las horas de descanso o cuando los funcionarios no se encuentren laborando en sus puestos de trabajo.
- Estudiar la posibilidad de adquirir escáneres para que las oficinas que manejan volúmenes altos de información puedan remitirla por medio magnético, el cual podrá disminuir costos de correo, papelería y fotocopias.



Con el presente informe se da cumplimiento a los establecido en artículo 1º del decreto 0984 de 2012 y el decreto 1737 de 1998.

Atentamente,

ANDRES MURILLO
 Jefe Oficina de Control interno

Copias magnéticas: Dra. Diana Paola Urrego Trujillo - Jefe Oficina Asesora
 Dr. Héctor Alejandro Paz Gómez - Director Administrativo de Gestión Humana y Financiero
 Dr. Luis Fernando Zuluaga Giraldo - Subdirector Administrativo para Recursos Financieros.

Proyectó: Yessica Jhoanna Banguero v. Profesional Universitario - Oficina de Control Interno.

